

JOSÉ MARÍA VARGAS Y LA SOCIEDAD ECONÓMICA AMIGOS DEL PAÍS. ECONOMÍA E ILUSTRACIÓN. PARTICULARIDADES EN VENEZUELA. 1829-1839

Carlos Giménez Lizarzado

Profesor en Ciencias Sociales
Mención Historia.
Universidad Pedagógica Experimental
Libertador. Barquisimeto. Venezuela.
Magister Scientiarum en Historia.
Universidad José María Vargas.
Caracas. Venezuela.
Candidato a Doctor en Historia
por la Universidad Central de Venezuela.
Docente-Investigador de la Universidad
Politécnica Andrés Bello y de la
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado
carglizarzado@gmail.com

RESUMEN

El objeto de esta investigación documental-bibliográfica, se centró en establecer las particularidades de la Sociedad Económica Amigos del País en Venezuela, en la dirección de José María Vargas (1829-1839). Esta institución de origen europeo, intervino en la promoción de la ilustración como vía para el progreso económico; sus comienzos se suscriben en el contexto de la monarquía española en la segunda mitad del siglo XVIII, que a su vez, la copian de los modelos franco ingleses, y que al desplegarse por las élites criollas hispanoamericanas adquieren sus singularidades al producirse la ruptura con el orden colonial; en tal sentido, se constituyen en dispositivo para la formación del Estado Nación. Por ello, establecimos los elementos constitutivos de este tipo de Sociedad en España, y su traslado a las provincias de ultramar, en un primer momento como política de la Península, y en un segundo momento, por el impulso que dan los criollos a constituirse en República. En el caso que nos ocupa, es fundamental el proyecto político de la unión colombiana (1821-1830), pues entre sus leyes, en especial la del 18 de marzo de 1826, se promovió la creación de estas sociedades como instrumentos para impulsar la economía con énfasis en la agricultura, a partir de “la aplicación de las artes útiles, expresadas en la geometría, dibujo, matemática, física, química y la mecánica”. La revisión historiográfica y documental permitió revelar las especificidades en razón del entronque con la ideología secular española a fines del XVIII y el ideario ilustrado hispanoamericano y su influjo en el proyecto independentista de las otrora colonias españolas.

Palabras clave: Ilustración, Economía, Sociedad Económica, José María Vargas.

Recibido: 08-09-15

Aceptado: 22-10-15

ABSTRACT

The purpose of this documentary-bibliographical research is to establish the characteristics of “The Economic Society of the Friends of the Country” in Venezuela, under the leadership of José María Vargas (1829-1839). This institution inspired by similar organizations in Europe, promoted the Illustration as a way to reach economic progress, and arose in Spain in the second half of 18th century, following the Franc English model. There was an expansion of these organizations, both in Spain as its colonies; however, after the colonial regime breakdown, the societies in America took others roles, because they became into an element of support in the Nation-state's process of setting up. In the case at hand, the political project of the Colombian union (1821-1830) is essential. Its laws prompted the creation of these societies in order to promote the economic, especially agricultural, from “the application of the useful arts, expressed in geometry, drawing, mathematics, physics, chemistry and mechanics”. The documentary historiographical review brings to light the specificities generated by the joining of the Spanish secular ideology in the late eighteenth and the Hispanic American illustrated ideas, as well as its impact over independence projects in the old Spanish colonies.

Key Words: Illustration, Economy, Economic Society, José María Vargas

JOSÉ MARÍA VARGAS AND “THE ECONOMIC SOCIETY OF THE FRIENDS OF THE COUNTRY” IN VENEZUELA (1829-1839)

Carlos Giménez Lizarzado

INTRODUCCIÓN

Si algún aspecto define la personalidad de José Vargas(1), como solía firmar todos sus documentos, es su entrega personal-intelectual a la mejora en todo aquello que le estuvo dado hacer, eficiente administrador de los bienes que el país colocó en sus manos, cada vez que desempeñó algún cargo público, cualquiera fuera su magnitud. La referencia a sus aportes como impulsor social del bienestar y el progreso, la encontramos en su labor docente, su actividad administrativa como Rector de la Universidad Central de Venezuela (UCV), su desempeño como Presidente de la República, Presidente de la Dirección de Instrucción Pública, y su función como director de la Sociedad Económica de Amigos del País.

En la labor docente, llevada a cabo en la hoy conocida UCV, desarrolló las Cátedras de Anatomía, Cirugía y Química desde 1827 hasta 1853, cuando tiene que irse a Nueva York por razones de salud. Se desempeñó como rector de ésta universidad logrando organizar la estructura administrativa y académica, iniciando la apertura a las relaciones interinstitucionales y fraguando el prestigio de esta casa de estudios.

En 1835 es elegido presidente de Venezuela, es el primer civil que inviste este cargo, aunque intenta dejarlo, debido a la pugna que se mantenía entre civiles y militares con respecto, a quién podía o no, estar en la magistratura. Inicialmente no le aceptan la renuncia, luego lo deponen y exilian (Revolución de las Reformas) y seguidamente

lo vuelven a restituir, por intervención de Páez, hasta que él renuncia de forma irrevocable. Puesto que hasta para renunciar se necesita eficiencia, y más en los tiempos de efervescencia en la que los grupos políticos buscan más su bienestar particular, que las del pueblo en general y se hace inútil, ir con ellos o contra ellos.

Pero esto no amilana su pasión de servidor, lo vamos a conseguir en otras actividades no menos educativas, dirigidas hacia la sociedad y sus distintas formas organizativas, así lo encontramos en el desempeño de la dirección de la Sociedad Económica Amigos del País, en la Dirección de Instrucción Pública y como político en el parlamento de entonces, es aquí en donde se perfila el Estadista que combinando la Cátedra y éstas instancias logra su mayor aporte como docente e investigador en la búsqueda del progreso que era el sentido dado a la historia en su momento.

Para 1829 en Venezuela se instala la Sociedad Económica Amigos del País(2), homóloga de las que se están desarrollando e instaurando en Europa desde el siglo XVII. La finalidad general de las mismas era ilustrar a la élite sociopolítica y al gobierno, sobre las estrategias gubernamentales y privadas, que tenían que seguirse para resolver los problemas más apremiantes del país, para ello, se proponía la aplicación y desarrollo de las ciencias a la agricultura, a la instrucción pública, al comercio, al arte y construcción.

Así pues, le corresponderá a Vargas a partir de 1829, llevar a cabo uno de los lineamientos previstos en la Ley de

1826 de la República de Colombia, en el capítulo III, artículo 16, en el que se expresa:

“En las capitales de los departamentos habrá sociedades de amigos del país, con el objeto de promover las artes útiles, la agricultura, el comercio y la industria”, asimismo, “promoverán, y correrá á su cargo el establecimiento de escuelas especiales de dibujo, de teoría y diseño de arquitectura, y también de pintura y escultura”, esto acompañado de una fuerte política de difusión por medio de la edición de un Anuario que masificara cuanta información se genere y se conozca en el campo de la producción, de la ciencia, de la economía, de la población, de la enseñanza pública, de comercio y de agricultura” (UCV, 1961:398).

Igualmente, no se descuidan en estos imperativos su relación con la Universidad, pues, en el apartado 3 del artículo 18, se señala: “Los catedráticos contribuirán con sus trabajos en cada respectivo ramo para la publicación y perfección del anuario” (UCV, 1961:398), es decir, en términos actuales: docencia, investigación y divulgación para la utilidad del Estado y de la sociedad.

I. SOCIEDAD ECONÓMICA, JUNTARSE PARA ILUSTRAR Y PROGRESAR

Esta institución es originaria del pensamiento ilustrado europeo(3), que

llega a España inicialmente a través de las provincias Vascas, (por eso el nombre de Bascongada), y luego pasa a Madrid para propagarse por mandato Real por todo el imperio, incluyendo sus provincias coloniales a fines del siglo XVIII.

Según las voces escritas de José del Campillo y Cosío(4), Xavier María de Munibe Idiáquez (Conde de Peñafloresta), el irlandés Bernardo Ward, Gaspar Jovellanos y Pedro Rodríguez de Campomanes, estas instituciones tendrán mucho que ver con el despliegue del sentido de la ideología secular y la cuantificación de las relaciones entre economía, población, recursos naturales e ilustración.

Aunado a ello, estaría la búsqueda del progreso que debía traducirse en “prosperidad económica” mediante una especie de contrato jurídico-político-social entre el gobierno y sus gobernados, haciendo el uso adecuado de lo que para entonces está asociado a las “artes útiles”, como la educación, la agricultura, comercio e industria”(5). El origen de estas ideas de raíz medieval se perfilan históricamente en los inicios de la Revolución industrial y al espíritu de asociación difundido como mecanismos del bien común según las ideas del enciclopedismo; que con mayor precisión alcanza su dimensión teórica en la clásica obra: el *Contrato Social* (1762) de Rousseau. Desde luego que la idea de asociarse se enlaza con Aristóteles, quien en su obra clásica: *La Política*, Libro Primero, Capítulo I, define el origen del Estado como acto de la asociación; “y toda asociación no

se forma sino en vista del algún bien” (1998:23).

En el caso de España, en la historiografía del tema de la ilustración, se ha reconocido al economista irlandés Bernardo Ward(6), como unos los propulsores e ideólogos de las Sociedades Económicas, quien para promover los intereses de España, ha dejado una descripción de las mismas, en su obra: *Proyecto Económico*, escrita en 1762. Apreciemos el siguiente texto:

“La idea de unirse cierto número de zelosos Patricios para promover los intereses de su Nación, no es nueva en Europa, habiendo en Suecia, Toscana, y Bretaña de Francia Academies destinadas á perfeccionar la Agricultura por medio de sus especulaciones, experimentos y sabias observaciones; y ahora últimamente ha establecido el Rey de Francia una Sociedad de Agricultura para el partido de París, y otra para el de Tour, y cada una de ellas se compone de diferentes Cuerpos de Vocales, que tienen sus respectivos Departamentos y sus juntas en las Ciudades Cabezas de ellos” (Ward, 1787:27)(7).

Pero en este panorama de ejemplos para España, no duda en colocar como mejor referencia a Dublín, dado que en Irlanda y Suiza, es donde primero se establecieron estas entidades, leamos nuevamente a Ward:

“Pero ningún establecimiento de este género iguala á la So-

iedad de Dublín en Irlanda, la que extiende su cuidado generalmente á todos los ramos de los intereses domésticos de la Nación (...). Fundándose en la regla infalible de la experiencia, ha conseguido esta Sociedad luces ciertas tocantes á la agricultura, fábricas y demás asuntos de su inspección, las que comunica al Público por varios medios, indicando al labrador los ingredientes que fertilizan la tierra, el tiempo, y modo de aplicarlos, de perfeccionar la labranza, &c. dando al fabricante noticia de inventos, é ingenios útiles, y distribuyendo de balde algunos de ellos á quien no los puede comprar: propone también premios para adelantar los asuntos que están más atrasados; y aunque la suma no llega á 10 pesos al año, es muchísimo lo que por este medio se han aumentado los ramos á que se han aplicado las asignaciones” (subrayado nuestro) (Ward, 1787: 27-28).

Como se evidencia, aquí se establecen los fines de esta organización social, que por cierto, son aspectos muy parecidos a los que encontramos en los discursos de las sociedades económicas amigos del país en Hispanoamérica pero ya entrando el siglo XIX. Más adelante el economista irlandés, indicando la relación entre el poder político y este tipo de sociedad, –que pudiéramos llamar en términos modernos– sociedad del saber o del conocimiento, acota lo siguiente:

*“El Parlamento atiende á quanto propone la Sociedad; y los Físicos, los Eruditos, y otros sabios contribuyen con sus observaciones y desvelo á descubrir la calidad de la tierra, las influencias del Cielo que dan la fertilidad, el tiempo de sembrar cada semilla, mientras que por otra parte se ocupan los ingenios en buscar invenciones para facilitar el trabajo, adelantar las artes (...). De este método de averiguar las cosas, fundándose en hechos ciertos y documentos, que no admitirán duda, nacerá aquella ciencia del cálculo político, **que llaman los Ingleses Aritmética Política**, y que es el verdadero fundamento del acierto en las materias de Estado las más importantes; y es también el norte que debe guiar las operaciones de un Ministro inteligente, zeloso, amador de la Patria”* (subrayado nuestro) (Ward, 1787:27).

De acuerdo a esta documentación que citamos de Ward, pudiéramos decir que él traza las bases, y dio cierto sentido de sistema, al planteamiento de las Sociedades Económicas, que en Campillo y Cosío aparecen como Juntas de mejoras, y que Ward en la obra que consultamos repite, pero las asimila a la noción de Sociedad, que como el mismo lo señala, es siguiendo el modelo de la Sociedad de Dublín cuyo primer objeto es el mejoramiento de la agricultura y las artes.

Las sociedades Económicas, toman

el complemento “amigos del país”, a partir de la primera sociedad que se formó en 1765, en el país español vasco denominada Real Sociedad Bascongada Amigos del País. Y el sello de esta organización adquiere todo un contenido semiótico, asociativo y expansivo. De allí, que las tres manos juntas que aparecen en el sello de la Sociedad representen a las tres Provincias, denoten la amistad y destaquen la unión “irvracbat”, las tres hacen una; asunto de vital importancia en un momento en el que se apostaba inexorablemente por el progreso.

Las elites ilustradas hispanoamericanas que llevan a cabo la ruptura con el orden colonial no tardan en copiar estas organizaciones, que como veremos más adelante, jugaran un factor importante, por lo menos en teoría, para la reorganización de los Estados nacionales surgidos el periodo posguerra independentista.

En el contexto particular de la España de fines del siglo XVIII, será Xavier Maria de Munibe Idiáquez, mejor conocido como el Conde de Peñaflores, quien establecerá la vanguardia en la organización de las Sociedades Económicas, que aun bajo el influjo extranjero en especial de las experiencias franco inglesa estas instituciones adquieren con Peñaflores sus especificidades para convertirse en un proyecto de carácter internacional desde Azcoytia y la Villa de Vergara(8).

Si bien es cierto, que las Sociedades nacen por influencia o imitación a la de Sociedad de Dublín o de la de Suiza,

no menos es verdad, las particularidades que le imprime el Conde de Peñaflores a la Bascongada. En su testimonio escrito sobre la Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del país, ha dejado claro que buscaron y estudiaron varios modelos en la Europa ilustrada, y su primera referencia la consigue en los filósofos de Atenas, así rescata el concepto de Academia de Platón(9), ya por esta vía va mucho más allá de la idea de sociedad económica, pues se planteaba un espacio para “las Ciencias, Bellas Artes y Letras” y su difusión; pero también le sirve de ejemplo inmediato, la Academia francesa y la británica, de las que hablara con frecuencia; así pasa revista como se llamaron los Académicos iniciales; consigue que en Roma se denominaron los fantásticos, en Prusia los insensatos, en Viterbo, obstinado y en Bolonia, ociosos. Estableciendo la diferencia con estas referencias acota:

“Nuestra Sociedad al contrario, dice con su nombre el espíritu que la anima, el origen que tiene, y el destino a que se aplica. La amistad es la base, el amor de la Patria es el cuerpo, y la continua aplicación de sus miembros al trabajo es la cabeza y es el alma de este cuerpo” (Munibe, 1930: 318).

Esta sería la primera diferenciación en la idea de las Sociedades como instrumento para el progreso, como se entendía entonces. No está de más recordar que en el propio testimonio de Peñaflores la Bascongada nació de actos festivo-religiosos y al calor de la

opera, debutó el conde con “El borracho burlado”, estas fiestas en Vergara junto a los amigos de Bilbao y Álava, que ya tenían vinculaciones por sus tertulias nocturnas de carácter académicos y musicales, y que en 1763 ante la Juntas de Guipúzcoa habían presentado el Plan de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencia y Artes útiles, proyectaban así las bases del empuje histórico del país Vasco.

Son estas iniciativas las que abren el paso para la constitución de la Sociedad Bascongada Amigos del país, que adquiere el cognomento de Real, pues en la época estaban prohibidas las asociaciones que no llevaran la anuencia del Rey, y por gestiones de Peñaflores y José María Aguirre y Ortés de Velasco, se logró la real aprobación a favor de sus constituciones, para denominarse la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, siendo su primer director perpetuo Xavier María de Munibe e Idiáquez desde la fundación en 1765 hasta su muerte en 1785.

El teatro fue escogido como la actividad cultural por excelencia para las reuniones y juntas anuales de la Sociedad, por considerarlo escuela de virtud y no del vicio. Sobre la base de la amistad para asociarse, resalta el empeño particular “de desagaviar a las ciencias” a quienes se le atribuye la corrupción de las costumbres, el mismo asunto que se había planteado Rousseau en 1750 ante la Academia de Dijon que le mereció reconocimiento. Y su plan no será de palabras, va a emprender una Sociedad que diseña una visión ecuménica de la Ciencia y sus aplica-

ciones; la Enciclopedia francesa influirá en la agenda de estos hombres con los temas de la razón ilustrada, pero que adquiere con los Amigos del País sus particularidades en razón de sus propias realidades; vale resaltar, que de acuerdo a las investigaciones de Vicente de Amezaga, “la Enciclopedia tuvo en Guipúzcoa veinticinco suscriptores, más que los que había en el resto de la Península” (Amezaga, 1979: 231)(10).

Las sociedades económicas amigos del país influyen a través de sus miembros en todas las áreas del conocimiento y de interés para el “bienestar social”: agricultura, comercio, industria, arquitectura, medicina y música. Veremos en los informes de la Sociedad, reflexiones, documentos y aplicaciones para garantizar la felicidad pública, y el bien público como se repite en los discursos ilustrados. Si algún asunto van atender con sumo cuidado es la formación de los jóvenes. De allí, la creación de un Seminario “Escuela Patriótica” en cuyo plan de estudio conservaban las clases de latinidad, primeras letras y dibujo, e incluían como innovación la física experimental, la matemática, la química, la metalurgia, la música, el baile y la esgrima. Acotando que en el caso de la física y la química contribuirían a perfeccionar la medicina. Así pues, el instituto inicia el 6 de febrero de 1771, en la dirección del Conde de Peñaflores, en el edificio que perteneció a los Regulares de la Compañía de Jesús en Vergara.

El Seminario será un movimiento a favor de la formación intelectual y científica de acuerdo a los adelantos

de la época con la idea fundamental de la utilidad en búsqueda de prosperidad y la repetida felicidad común. La ecuación sería: Ilustración y Ciencia garantizaría la agricultura fortalecida, un comercio liberal y el auge de factorías como instrumento de la multiplicación de bienes y manufacturas. Van a la saga de la observación, experiencia y cuantificación como dispositivos de la ilustración, sin reñirse con el Rey y menos con los apostolados católicos de Roma; quizás esto explica en parte, las ambigüedades semánticas, que caracterizan los discursos ilustrados en España, lo que es un obstáculo para el desarrollo científico, este aspecto cognitivo se traslada casi intacto para las colonias y aun más para las Repúblicas que nacen luego de la ruptura del orden colonial de la península ibérica.

Como actividad de mayor fuerza en el Seminario estaba la lectura de libros y documentos traducidos de las Academias Europeas en especial de Francia, Prusia e Inglaterra. Leer a Locke, Leibniz y Descartes, constituyen la novedad (Ryden, 1993)(11). El flujo de información con Fray Martín Sarmiento y Pablo de Olavide está en la agenda de la Sociedad.

Por ejemplo, Nicolás de Arriquibar a solicitud de la Sociedad traduce para los alumnos del Seminario la obra de Charles Devenant seguidor de William Petty, y quien en 1690 publica *La Aritmética Política*, según los Amigos del País esta obra que mejoraba la de Petty garantizaría conocer los métodos de investigación de la población, agricultura, arte y comercio, para el aumento de

los ingresos, señalan los editores que era adentrarse en la ciencia de la política económica con sus adaptaciones a la Monarquía española. Igualmente, informan en los *Extractos de la Juntas de 1773* (Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1773:100) que han hecho traducir las Lecciones de Física Experimental del Abate Nollet, de la Academia Real de las Ciencias de París, de la Sociedad Real de Londres, del Instituto de Bolonia para utilidad del Seminario de la Sociedad.

El socio de mérito Bernardo Maria de la Calzada traduce del francés en 1784 *La Lógica o los primeros elementos del arte de pensar* de El Abate Condillac, que para la época constituye un desafío al saber por autoridad o por obra divina, pues plantea la forma de adquirir conocimiento a partir de los sentidos. Esta traducción sirve para una nueva edición en Caracas, en 1812 en la imprenta de Baillío.

En el *Discurso para la Apertura de las Juntas Generales* de 1785 (Sociedad Bascongada, 1785: 6-10) se resalta como elogio al Conde de Peñaflores su capacidad para hallar tiempo y lograr una “tirada de correspondencia con los principales Socios de la Península que eran bastante, y con los de América que eran mucho más”. También sobresale en este documento que el mayor éxito del Seminario es contar con el aumento de sus caudales gracias a la generosidad de sus paisanos y socios de América, este aspecto se verá reflejado en las estadísticas que publican en 1790 en el que detallan los aportes de Nueva España, La Habana, México, Popayán,

Manila, Yucatán, Caracas, Chile, Perú, Lima, Cartagena de Indias que entre 1774 a 1790 habían contribuido con sus respectivos aportes un monto mayor a los 1.700.000 pesos, de allí a que en los Extractos anuales de las Juntas no se dejaba de mencionar las relaciones que mantenía la Real Sociedad con América⁽¹²⁾. Queda la interrogante, si aquel Seminario reportaba algún beneficio educativo a las colonias de donde provenían los recursos económicos para mantenerlo.

Y con este llamado también destacaban que el fomento que ha logrado la Sociedad es porque no se ciñe a un solo Pueblo “las Provincias donde reside la dirección, la España, las Américas, cualquiera parte, en fin, en el sitio de su permanencia, y desde cualquier punto logra su efecto la generosidad, el celo, la protección”. De hecho en México, Lima y en la Habana como en Manila la Bascongada con sus relaciones estimuló la formación temprana de las Sociedades Amigos del País.

En cada catálogo de Socio se incluían las delegaciones para las Américas, y la mayor relación reposaba en México en la figura de Ambrosio de Meabe, a quien la Sociedad dedicara grandes elogios cuando muere en octubre de 1782. Un estudio detallado de los Catálogos anuales de socios por lo menos de los que hemos revisado desde 1771 a 1794, da idea del alcance mundial de la Sociedad, así como la variedad de temas científicos y culturales, y las múltiples relaciones desde Académicos, eclesiásticos de distintas órdenes religiosas, y altos jefes del

poder monárquico, tanto en España, como en Francia, Suecia, Holanda e Inglaterra. Esto explica en parte, porque en la historiografía sobre la ilustración española, ha tenido especial atención la Sociedad Vascongada de Amigos del País(13).

Otro actor ideológico de las Sociedades viene a ser el Conde de Campomanes, quien promovía entre las autoridades del reino a la fundación sociedades económicas atendiendo al éxito obtenido por la Sociedad Vascongada. Así para finales del siglo XVIII una mayor parte del dominio español se movía en función de las sociedades económicas en búsqueda de la prosperidad agrícola e industrial desde Tenerife hasta Madrid circulaban las noticias sobre las sociedades(14).

Advierte Pedro Grases que la de “mayor importancia decisiva fue la Sociedad Económica Matritense, que establecida en 1775, determinó el movimiento general de expansión de tales organismos en el todo el ámbito de los dominios hispánicos. Empezó a publicar sus Memorias en 1780, y su influjo pesó en la vida general de la nación y en la de las posesiones de Ultramar” (Grases, 1958: XLIII). Y ya en Quito, Guatemala, Bogotá, y México los hombres de negocios e ilustrados se asociaban con miras a mejorar la agricultura y el comercio. Fines muy parecidos vamos a encontrar en las Sociedades que se orientan con la ley colombiana del 18 de marzo de 1826 que como vimos arriba tienen el claro propósito de promover la prosperidad económica y social a partir de la aplicación de

la ciencia, con acentuado interés en la agricultura.

II. LA SOCIEDAD ECONÓMICA AMIGOS DEL PAÍS EN VENEZUELA: IDEAS Y HECHOS

Aunque no es una instancia “que ejercerá autoridad alguna y no se mezclará en la alta política del gobierno”, en nuestro entender, jugó un papel determinante como promotora del liberalismo económico y de incentivo para el sector privado con el afán de alcanzar el bien común y prosperidad nacional. Desde luego que la prosperidad era para la clase social que sobrevivió de la guerra y para nuevos amos de la tierra y dueños del capital comercial. En uno de los textos de la Sociedad se plantea “la utilidad del estudio y aplicación de la economía política”. Y la sustentación está planteada en los siguientes términos:

“Desde que el célebre escocés Adam Smith, reuniendo elementos dispersos, analizándolos, ampliándolos y aplicándolos con profundidad de su sabiduría, fundó verdaderamente esta ciencia, enseñándola en la Universidad de Glasgow, y publicando su inmortal obra sobre investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones en 1776, el espíritu humano ha dado un paso gigantesco, y las ciencias, la agricultura, el comercio, las artes y cuanto distingue a los pueblos civilizados han sentido la necesidad de su auxilio para

conseguir la mejora social y rivalizar con éxito a los Estados más avanzados” (Sociedad Económica de Amigos del País, 1958:48).

Se trataba de una búsqueda; la preocupación era sentida, la pregunta de largo aliento, ¿saber cómo se forma, se distribuye y se consume la riqueza? A la interrogante le seguía la reflexión de que no se podía ser indiferente con las generaciones futuras. En esta misma atmósfera cultural, y como socio numerario fundador de la Sociedad, José Rafael Revenga, en tono casi desesperado en Documento que envía en 1829 al Presidente del Consejo de Ministros, planteaba: “crear en cada provincia sociedades económicas que dirijan con su meditación y su consejos al agricultor y al artesano; y en toda especie de industrias, aconsejen la mejor ruta y los mejores medios, y se esfuercen a hacer más productivo y más útil el trabajo entre nosotros” (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Economía y Finanzas de Venezuela, 1984: 108-109).

Todo esto muy bien en teoría, pero no bastaba con citar a Smith, sabían estos hombres que debían estudiar mucho para poder actuar y estaban convencidos de que la economía política podía arrojar luz en aquella pobreza social. Y nuevamente miran a la Universidad de Caracas, exigiendo la creación de la Cátedra de Economía Política con su escuela práctica, en la certeza de que el estudio es la vía para transformar, aunque muchas variables intervienen al momento de la búsqueda del progreso,

ello explica parcialmente, porque Venezuela alcanza tardía un crecimiento económico, en este caso con el petróleo, y para más señas, con evidente desequilibrio en el desarrollo territorial y social

De acuerdo a esto, los hombres de la unión Colombiana estaban convencidos de la necesidad de alcanzar la prosperidad, y para ello debían impulsar la Hacienda y riqueza pública, y así como legislaron sobre educación, también lo hicieron sobre la organización para el progreso económico, y este planteamiento va de la mano con “el arreglo del sistema de enseñanza”; precisamente, ya en el tiempo en que los Departamentos que conforman la Colombia de Bolívar y Santander empujan cada uno por su parte la separación, lo que vendría a significar la restitución de las respectivas Repúblicas nacidas en los primeros años del decimonónico y que en lo sucesivo, tendrán la tarea de organizar y fortalecer los Estados nacionales que se abren camino, con una realidad humana, económica y social que rayan en la miseria, deudas por la guerra y una hacienda pública en total desorden y sistemas de gobierno bajo la égida del caudillismo de montonera “militar” o civil que obstaculizan la posibilidad de encaminarse en naciones democráticas.

Lo que si viene entonces a ser una determinante es la consolidación de una burguesía exportadora e importadora; el café y otros productos de la tierra harán posible una balanza de pago no favorable, pero con mayor dinamismo en la naciente República,

esta nueva situación permitirá cierta estabilidad en los primeros 30 años del XIX con sus respectivas turbulencias determinadas también por el mercado internacional. Es en este contexto que la Sociedad Amigos del País le tocará motivar, impulsar y promover el progreso nacional. Aseguraba Vargas, que el bien común e individual dependían del orden, de la seguridad y el bien doméstico, y esto no era posible “mientras el Estado está en desorden, peligro, miseria y ruina” (Vargas, 1986: 172).

En octubre de 1829, José Antonio Páez, como Jefe Superior Civil y Militar del departamento venezolano, designa a Vargas junto a Tomás José Sanabria para elaborar el proyecto de la Sociedad Económica de Amigos del País⁽¹⁵⁾. Y efectivamente, en diciembre de este mismo año, Páez aprueba los Estatutos del Instituto que fue elaborado bajo los parámetros de Ley de 18 de marzo de 1826, organizada en “cuatro comisiones permanentes, una de agricultura, otra de comercio, otra de artes y oficio y otra de población e instrucción; y con un discurso positivo y de alto contenido de sentido público”⁽¹⁶⁾; “que cada venezolano se sienta conmovido por los estímulos del bien común que envuelve al individual”, y de esta misma *Acta* de diciembre de 1830, se extrae el siguiente texto esclarecedor en los principios de la Sociedad:

“La empresa más popular y de más provecho público es la de reunir a los hombres de inteligencia, poseídos de amor patrio y de un espíritu nacional, bajo el instituto benéfico al trabajo y

nos estimule a tareas ventajosas y productivas” (Banco Central de Venezuela, 1958:31)⁽¹⁷⁾.

En otro de sus documentos, *Acta* de 1831, se determina esta perspectiva asociativa con el sentido del trabajo, como única fuerza para crear riquezas, alineándose con los postulados del liberalismo clásico, apreciemos en sus propios discursos el asunto:

*“En el concurso de las ideas y esfuerzos de sus miembros, el único agente adecuado para desenvolver muchos ramos de la industrias adaptados a nuestras circunstancias, y propios para ocupar millares de brazos improductivos, y sustituir a los entretenimientos viciosos, gérmenes de desorden y aspiraciones criminales, **hábitos de laboriosidad e industria**, únicos medios eficaces de rectificar la moral y crear la comodidad doméstica y la riqueza pública”* (subrayado nuestro)⁽¹⁸⁾.

El empeño tiene su atmósfera teórica, pero para estos hombres es la declaración de una voluntad “sistémica” para crear prosperidad sobre la base del trabajo, y sobre esto insistirá Vargas hasta sus últimos días, pues aseguraba que en la asociación, cooperación y trabajo garantizaban la “felicidad común y social”. Asociarse y cooperar serán los principios que rigen la práctica de esta organización. Las áreas que se proponían impulsar venían en el siguiente orden: agricultura, en especial el café, cacao, trigo, quina y ganado vacuno;

artes y oficios, comercio y educación, y una Academia para la enseñanza del inglés. Los fines de esta organización los establecía Vargas en los siguientes términos:

“Una institución como esta Sociedad, cuyo objeto todo es siempre el bien privado y público, procurando ya dar extensión y mejoras a la educación, ya el fomento de la agricultura, comercio y artes, invita naturalmente a todos los hombres de corazón benévolo, y a cuantos conozcan su propio interés a cooperar con sus ideas y esfuerzos al bien comunal en que ningún ciudadano de probidad e industria deja de tener parte” (Vargas, 1831:172).

Este tipo de reflexión apunta a una orientación más allá de una práctica para resolver la miseria, pues por esta vía se aproximan a una teoría política y social para alcanzar la prosperidad; se trataba de la articulación entre Estado, sector privado y el bien común, bajo el sentido de la cooperación y asociación consideraba que era posible lograr la “felicidad social”. En otro texto trata de precisar la relación Estado, Gobierno, sociedad e individuo, revisemos esta cuestión en el discurso vargasiano:

No cree la Sociedad “que la hacienda pública sea propiedad del gobierno sino de la Nación, ni menos que para fomentar dicha hacienda deban sacrificarse los derechos individuales de los que componen el público; o

más claro, que para incluir los cofres del Gobierno, deben ser arruinados y sacrificados los ciudadanos que componen la Nación. Antes por el contrario está persuadida de que el interés público jamás debe estar en contradicción con el interés individual en nuestro sistema sino en perfecta armonía con él: y que todo interés que con el nombre de nacional pretenda sacrificar los derechos y garantías individuales, deja de serlo en efecto y se convierte en tiranía” (subrayado de Vargas) (Vargas, 1831:166).

Como observamos en este documento, no se trataba en consecuencia, de un plan de gobierno o programa para tal o cual actividad económica o labor social, la búsqueda era un preámbulo con sentido constitucional y orgánico con sus respectivas notas éticas, sobre todo cuando vemos que en ocasiones los fondos públicos se confunden con los intereses y prácticas de gobiernos, más adelante deja otra reflexión para completar su cuerpo de ideas, veamos:

“Es pues una cooperación activa, enérgica e incesante el único agente capaz de ir haciendo desaparecer nuestros males, renacer el orden y cambiar la faz del país: el aislamiento y egoísmo consumarán su ruina de un modo irremediable” (Vargas, 1831:173).

Pudiéramos interpretar que el pensamiento vargasiano no es un simple entronque con el ideario liberal, supe-

ra la copia y si bien se nutre de occidente, adapta y a partir de su realidad establece sus reflexiones orientadoras; por ejemplo, en su discurso en la Junta general del 3 de febrero de 1833, deja claro que no podemos explicar por el determinismo geográfico, étnico o religioso el atraso y miseria que caracteriza al país, cree más en la educación, en las leyes e instituciones liberales como mecanismos para derrotar la pobreza, y no se trata de un montón de leyes aisladas, insiste en que deben acompañarse con acciones organizadas, y aquí le da mucha importancia al Municipio como primera instancia para impulsar la virtud y el trabajo en los que considera están la base del progreso; en este último texto contraponen dos actitudes que pueden impulsar o frenar el sentido del desarrollo, por un lado, el asunto de la cooperación y por el otro, que finalmente es el que ha tomado fuerza en la contemporaneidad es el egoísmo.

De allí que un componente fundamental en el discurso de Vargas viene a ser el de la Política, ética e individuo, aunque ya en sus discursos ante la Sociedad introduce la noción de ciudadano, entendía el catedrático que la prosperidad pública no era el resultado de acciones aisladas y parciales; reclamaba una alianza entre sociedad, gobierno y Estado, y en nuestra interpretación en la misma organización y sociabilidad de la población, por esta vía apunta hacia la búsqueda de la modernidad política.

Vargas era un convencido de la Asociación como forma de organización para desembocar en la prosperi-

dad pública, aunque esta noción está vinculada a la psicología, y luego al desarrollo de la Ciencias tanto en Francia como en Inglaterra, para Vargas y Andrés Bello es un mecanismo de progreso y de lucha contra la anarquía, o buscando en su raíz latina, acción de juntar personas para colaborar en una obra común, leamos un extracto de una correspondencia de septiembre de 1834 enviada por Vargas a Felipe Macero, a Tomás Lander y Fermín de Castilloveitia:

“Es por este mismo medio y dándole el mayor juego posible al resorte de la Asociación que se han hecho tan ilustradas y prósperas las grandes naciones que conocemos. Ojalá que este espíritu cunda por todas las clases y ocupación y todos los lugares de nuestro país. Veríamos irse formando los hábitos sociales benéficos y útiles y desenvolviéndose prontamente sus ventajas desde las reuniones amigables de los niños todavía en la escuela hasta los cuerpos legislativos” (subrayado nuestro) (Vargas, 1831:404)(19).

Como se aprecia en el texto se trataba de un sentido histórico propio de la atmósfera liberal de su época, que apuntaba hacia la búsqueda del progreso económico y social; y ese asociacionismo, no es otro horizonte que no sea el de la socialización, que es decir, un orden civilizatorio que no es otro asunto que el contrato social como bien aparece en la obra de Rousseau.

Juan Rodríguez del Toro, lo recordaba una vez más, en sus palabras a la Junta General del 27 de diciembre de 1830: “No hacer bien, cuando se puede, a los hombres con quienes vivimos en sociedad, es violar el pacto social, es ser injusto”.

La sociedad se planteó el asunto de la agricultura como cardinal, dado que la realidad expresaba la dependencia extrema de artículos del exterior, aunado al latente conflicto entre agricultores y prestamistas, que por tener el dinero y prestándolo a un alto interés terminan hipotecando y rematando al propietario agricultor.

Cuando se refieren al trigo como cultivo de alta demanda en la Provincia de Caracas discuten la necesidad de favorecer este grano para detener el consumo de harinas extranjeras. Agregan: “Es un principio vital a la prosperidad interior depender lo menos posible del extranjero, muy especialmente en los artículos de primera necesidad, los cuales si pueden lograrse en la propia tierra, ningún gobierno ilustrado ha vacilado jamás en proporcionárselos dentro de sus propios límites a cualquier costa...” (Sociedad Económica de Amigos del País, 1958:37)(20).

Como puede observarse, existe la firme resolución de independizarse en lo alimentario, sobre todo en aquellos productos que pudieran ser cultivados en el país, no obstante, este principio fue ahogado por el patrón del libre cambio adoptado por la economía en expansión de Gran Bretaña, aunado al propio atraso de las fuerzas productivas, pues con toda la narrativa liberal,

los grandes propietarios se aferraban a la esclavitud y en vez de luchar por la modernización de la mano de obra, se sujetaban a reñir por la indemnización de cada hombre liberado.

Otro asunto que se planteó la Sociedad es el referido a la población, dedicaron esfuerzo para estimular la venida selectiva de inmigrantes. La actual Colonia Tovar, sería unos de los proyectos de poblamiento que Codazzi ofrecerá al Ministerio de Interior y Justicia, y en especial de origen alemán, esto fue posible hacia 1842, gracias a su “fiador Martín Tovar” la razón es atraer el poblador trabajador e industrial. Esta cuestión es en la Agenda de las sociedades peninsulares un tema permanente, aquellos introducen la Aritmética política, los caraqueños asumen la Estadística. Así se aprecia en la *Memoria* número 14 de la Sociedad Económica: “...la estadística de un país deber el juicio exacto, imparcial y completo de su estado físico, moral, intelectual, religioso, militar, político, comercial, industrial y agrícola”.

Se intentó la difusión mediante cartillas y *el Anuario*, que solo lograron editar uno en 1835, intitulado *Anuario de la Provincia de Caracas*, en el que tuvo mucho que ver Agustín Codazzi. Al editar su primer *Cuaderno* como órgano de publicación periódica de la Sociedad, aclaran que tal iniciativa era importante en razón de que los “papeles públicos no se han ocupado más que de política”, precisemos tal planteamiento en el siguiente extracto:

“Hace muchos años que nues-

tros papeles públicos casi no se han ocupado más que de política. El estado del país hizo que los hombres se contrajesen casi exclusivamente a ella; (...) es tiempo de dedicar nuestra atención a otros objetos y de procurar a los espíritus otra especie de alimento. Todas las noticias útiles o curiosas que tengan relación con nuestro territorio; los métodos más sencillos y practicables para mejorar nuestra agricultura y aplicar sus productos (...) y finalmente todas aquellas cosas que sean practicables y de manifiesta utilidad en el país, serán objeto de estas apuntaciones o Memorias” (Banco Central de Venezuela, 1958: 9)(21).

Se aprecia que la organización y promoción del progreso busca abarcar el mayor número de áreas que se interrelacionan en la procura de la riqueza pública, teóricamente es el impulso a un sistema productivo modernizado y a estas iniciativas le acompañan el tema monetario, examinando la homologación de la moneda. Proyectaron la fundación de un banco que se llamaría el Banco de Venezuela y la creación de una Ley mercantil para garantizar el antimonopolio o el control de un sector sobre otro. Crear un tribunal para que agricultores y comerciantes establecieran “las alianzas necesarias”, este tribunal de comercio deberá existir en cada provincia y puertos principales del país. Aunque más tarde en las contiendas políticas se acuse a Vargas de ser partidario de los comerciantes,

por lo menos lo que se refleja en la documentación de la Sociedad es la búsqueda de la prosperidad y en especial en fortalecer la agricultura, el conocimiento y el comercio.

En este mismo sentido, impulsaban una Sociedad para cada capital de las respectivas Provincias que conformaban la República. Al respecto, señala Pedro Grases que en la memoria de 1835 el Secretario del Interior informa sobre los “esfuerzos que se hacen por establecer en cada ciudad la Sociedad, así se conoce que existieron en: Maracaibo, Cumaná, Apure, Mérida, Carabobo y Coro(22).

Este movimiento a favor de la vinculación con el mundo ilustrado y utilitario, venía a su vez fortalecido por otro Decreto Ley, de la República de Colombia del 27 septiembre de 1821, referido a los artículos que están exentos de pagar impuesto en los Puertos; “todos los libros impresos en cualquiera idioma, mapas, cartas geográficas, instrumentos y aparatos filosóficos, grabados, pinturas, estatuas, colecciones de antigüedades, busto y medallas; las herramientas de agricultura, las plantas y semillas; las máquinas para la explotación minera, los utensilios y laboratorios para profesores de cualquier arte liberal o mecánica”. Se trataba en consecuencia, de abrir la unión colombiana al tráfico de la ilustración utilitaria, era el estímulo desde lo intelectual a la tecnología aplicada, diríamos que es la conexión con la “modernización” y con este tipo de decreto se facilitaba esa búsqueda.

En este sentido, no es casual que el

mayor empeño de Vargas desde la Sociedad sea a favor de las Escuelas de Dibujo y Matemáticas⁽²³⁾, igual como lo hicieron las Sociedades Españolas. Instituciones éstas que están directamente asociadas al pensamiento ilustrado y utilitario y en especial al campo militar, para el caso de las iniciativas que tienen lugar en Caracas hacia 1829, aunque no descuiden lo militar, más bien es la búsqueda del desarrollo manual y técnico, en esa denominación de artes y oficios que va tras la posibilidad de hacer, crear e innovar, era darle la prioridad al ojo, a la vista, y a las manos, más allá de la memoria repetitiva. Con el dibujo se daba preferencia a la imagen, a lo gráfico y con ello a lo visual, técnica que estimula las invenciones, con esta idea se articulan a Leonardo Da Vinci: “la conexión ojo cerebro” (Biblioteca Leonardo Da Vinci, 1984:26). Es el predominio y uso del hemisferio derecho del cerebro como aspecto primo para el desarrollo de la creatividad, que permite la creación. Así, Jovellanos en su Plan de Instrucción Pública de noviembre de 1809, le daba la importancia al dibujo en las siguientes dimensiones:

“La enseñanza del dibujo natural, que es tan recomendable, no solo por la excelencia de este talento, aplicado a las bellas artes, sino también por las grandes ventajas que ofrece su aplicación a las artes industriales y a todos los usos de la vida civil. La enseñanza del dibujo científico, que se deberá dar con los principios de la geometría práctica, y que perfeccionando

con las gracias del dibujo natural, hará que los profesores de las ciencias físicas puedan aplicar este talento a la demostración de planos, maquinas, obras e invenciones que pertenecen al ejercicio práctico de estas ciencias” (Biblioteca de autores Españoles, 1951:273).

En esta misma perspectiva, Juan Manuel Cagigal, hablaba en su discurso en la apertura de la Escuela de Dibujo en Caracas como representante de la Sociedad Económica Amigos del país, veamos una muestra de aquella intervención de 1839:

“Venezuela, por la fertilidad asombrosa de su suelo y lo accesible de sus costas, está llamada a ser una de las primeras naciones del mundo de Colón; mas ella no se elevará al grado de esplendor a que pueda levantarse, mientras la industria, compañera inseparable de las artes, no salga del estado deplorable en que yace (...) debemos por lo mismo trabajar con mas ahínco, a la sombra de la paz que disfrutamos, en echar los cimientos de nuestra futura grandeza, fomentando aquellos estudios que encuentran su aplicación en las necesidades de la vida; y sobre todo debemos proteger el dibujo y considerarlo, no como un arte frívolo y estéril que solo halaga los sentidos, sino como la base de todos los trabajos industriales” (Cagigal, 1839:115).

Se puede entrever la pasión industrial que podría hacer del dibujo, y de hecho hace del dibujo un arte industrial como elemento primigenio de casi cualquier creación industrial y artesana, máquinas, objetos de utilidad práctica como las sillas, y la artesanía maderera y férrica, entre otras. La Sociedad insistía en hacerse de las técnicas para vencer la pobreza, buscaban en el Dibujo aquella idea de Leonardo, y de los ilustrados europeos del siglo XVIII.

En relación a las Matemáticas, que como señalábamos en texto anterior a pie de página, había sido también una aspiración del Real Consulado de Caracas, y ahora en el inicio de la vida republicana, Vargas sobre el mismo tema, es categórico en comunicación a José Rafael Revenga el 3 de julio de 1829:

“Convencido del interés que U. tomó por los progresos y propagación de los conocimientos útiles en Colombia y particularmente en Caracas su patria, tengo la satisfacción de recomendar a su consideración el plantío de un establecimiento de ventajas sin dudas grandes y trascendentales, para que se sirva elevarlo a la determinación del Supremo Gobierno, interponiendo todo su influjo para llevarlo a pronta y debida ejecución. Este es el de una Academia o Escuela de Matemáticas en sus principales desarrollos o más útiles aplicaciones a las ciencias naturales, a todos los géneros de industria y el arte

militar (subrayado nuestro) (Vargas, 1829: 351-352).

En esta misma correspondencia, hace amplias recomendaciones a favor de Juan Manuel Cagigal para asumir la responsabilidad de llevar a cabo esta empresa de formación civil y militar, en otro párrafo, se lee la fundamentación de la eminente necesidad de esta Academia vinculando aquí la Matemática con el desarrollo de la ingeniería y formación técnica para las obras públicas y buscando así una especie de “modernización, productividad” y defensa, leamos de nuevo a Vargas:

“Es bien inútil extenderse en las grandes ventajas que resultarán a esta provincia y a toda la República de un establecimiento, que es el semillero de las luces fundamentales para los trabajos de puentes, calzadas, caminos, planos y todas las demás obras públicas, para dar vida y sacar del estrecho círculo de una rutina imperfectísima y estacionaria a todas las artes y ramos de industria; en fin para todas las partes del arte militar” (subrayado nuestro) (Vargas, 1829: 351-352).

Como se aprecia se trataba de un pensamiento ciertamente, conformado en conexión con la ilustración y el utilitarismo: trabajo, saber y técnica serán las palancas para la prosperidad centrado este discurso fundamentalmente en el crecimiento agrícola y mundo rural, la tierra y el trabajo como parte de la ansiada riqueza para la felicidad social;

se aprecia que desde la Sociedad Económica Amigos del País el arranque estaba en la agricultura, pero también en el trabajo manual y técnico impulsado a su vez por la comercialización de los productos de la tierra, esto a su vez explica y condiciona un tipo de desarrollo, en nuestro caso el llamado crecimiento económico sobre la base del modelo agro exportador como forma del capitalismo periférico.

CONCLUSIÓN


La cuestión de la prosperidad pública, bienestar social y educación, se hará cosmovisión a lo largo de toda la historia de la educación venezolana republicana hasta hoy, diríamos prometeica, aunque los resultados sean fragmentarios, parciales y a medias. Un discurso educativo centrado en las metas externas y menos conectadas con los fines humanos, esto explica en parte, el permanente retorno a los orígenes y con ello se repiten los errores.

De modo pues, que a pesar de la separación de la Colombia de Bolívar, aquellas leyes que se plantearon para la unión, mucho sirvieron para los posteriores Estados, en especial las referidas a educación y proyectos para el progreso material. Es por ello que el empeño de esa ilustración aplicada y eficaz que tiene en los nombres de Vargas, Revenga, José María Pelgrón, Tomás Sanabria, Pedro Pablo Díaz, José María Rojas, Cagigal, Arvelo, Rojas y Francisco R. Toro, entre otros, sus mayores impulsores y artífices quienes contribuyeron de alguna manera con la Sociedad Económica Amigos del País

a organizar y abrir horizontes en un contexto en que las turbulencias políticas y caudillistas no han desaparecido.

Fue un enorme empeño por crear Estado, sabían estos hombres que mediante el Estadista, se forma la nación, y un Estado con su respectiva orientación pragmática y social. Y aquí Vargas, constituye por excelencia el hombre que pensó la institucionalidad y la organización social como parte del progreso. Aunque el gobierno seguía su carácter censitario, y con una ley de manumisión que encubre un orden social sustentado en el régimen esclavista que a pesar de toda la discursividad liberal se mantiene casi intacto para demostrarnos finalmente, que algo anda muy mal en aquella búsqueda del progreso.

En este orden de ideas, el conflicto no solo estaba entre amos del suelo y prestamistas, sino también la solapada guerra social que de manera autogestada generaban los esclavos entre sus fugas y rebeliones que dan cuenta de esta realidad, hasta desembocar en la insurrección antiesclavista de los años 1846-1848 que tendrán su cierre formal con la abolición de la esclavitud en marzo de 1854 (Brito, 1987). Aunque Bolívar, había decretado en 1816 la libertad de los esclavos y pidió al congreso Constituyente de Cúcuta en 1821 la libertad absoluta, así como lo hizo pero con sentido gradual el Doctor Félix Restrepo, el Decreto sobre la libertad de los esclavos, firmado por Francisco Antonio Zea y Diego Bautista Urbaneja, había quedado en el papel. De aquellos esfuerzos intelectuales y

políticos, quedó la Colonia Tovar, la tradición del queso de mano, y los estudios geográficos y estadísticos de la Provincia de Caracas por Agustín Codazzi y Juan Manuel Cagigal, aun hoy de gran utilidad en la historia geográfica del país. Y la enseñanza permanente de que sin ciencia y educación no hay progreso humano, y esto no viene por influencia divina, sino por la cooperación y concertación política 

NOTAS

- (1) Venezolano nacido en La Guaira el 10 de marzo de 1786, y fallecido en Nueva York, 13 de julio de 1854. Los biógrafos completan su nombre y es mejor conocido como José María Vargas, pues así aparece en todos los expedientes académicos por los estudios realizados en Medicina en la Real y Pontificia Universidad de Caracas. Obtuvo su grado en Medicina en 1808. Entre 1813 y 1817 va a Edimburgo para perfeccionarse, y desde 1817 permanece en Puerto Rico, hasta 1825 que retorna a Caracas.
- (2) Podemos afirmar que la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País en Caracas, es tardía en comparación a las Sociedades formadas en: Manila (1781), Santiago de Cuba (1787), Monpox en Cartagena (1789), en Lima (1790), Quito (1791), Guatemala (1795) y en Mendoza Argentina (1823). En la *Memoria* del intendente Vicente Basadre de Venezuela, leída en 1801 en la Junta de Gobierno del consulado de Vera Cruz, este funcionario se preocupaba por la tardanza en el establecimiento de las Sociedades. Allí señala: "En América ha caminado con lentitud el establecimiento de estos cuerpos", y coloca como ejemplo las erigidas en Manila, Habana y Guatemala, recordando el bien que hacen a la patria cuando los hombres ilustrados se reúnen y se congregan. Cf. Lucena Salmoral, Manuel. (1983) *La economía Americana del primer cuarto del siglo XIX, vista a través de las memorias escritas por Don Vicente Basadre, último intendente de Venezuela*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 33. P. 108.
- (3) Sobre el auge de las Sociedades como espacio público y centro de ideas ilustradas en especial en Escocia, Inglaterra y Francia, hay importantes referencias en: Munck, Thomas. *Historia Social de la Ilustración*. Barcelona-España, Editorial Crítica. 2001. 338 p.
- (4) Aunque, Campillo y Cosío, en su más conocida obra: *Nuevo Sistema de Gobierno Económico para la América*

(1743), editada en Madrid en 1789, no menciona a las Sociedades Económicas como tal, lo consideramos el ideólogo ilustrado con más altas responsabilidades administrativas en la Monarquía española que incidió en el despliegue del liberalismo económico de entonces, con marcada determinación del fisiocratismo y señales del mercantilismo para "modernizar las relaciones" entre la metrópoli y sus colonias. Propone la **Junta de Mejoras y plantea la figura del Intendente** que tendrán funciones de observar y registrar todo cuanto tiene que ver con agricultura, comercio el fomento de las fábricas y las artes, y estudios de población, se trata de una Aritmética Política como la delinea William Petty. Estos aspectos serán los mismos que las llamadas Sociedades Económicas a partir de 1765 tanto en España como en las colonias tomaran en cuenta para su organización y fines. Si en algún asunto hace hincapié Campillo es la necesidad de conocer e imitar las experiencias y conocimientos de Francia e Inglaterra, esto será una constante en los posteriores promotores de las Sociedades Económicas.

- (5) Cf. Los estudios de Pascual Venegas Filardo y Pedro Grases (1958) que hacen a la edición del Banco Central de Venezuela sobre la *Sociedad Económica Amigos del País. Memorias y Estudios*. 2 tomos. 1829-1839. Caracas. Lynch, John (1991). *El siglo XVIII*. Barcelona-España. Editorial Crítica.
- (6) Bernardo Ward llega a España en la década del 40 del siglo XVIII; en 1750 en Valencia, ya había editado la *Obra Pía y eficaz modo para remediar la Miseria de la gente pobre de España*. Frente a la pobreza-desidia que resulta tema de preocupación en los ilustrados había señalado la importancia de la Hermandad, la caridad y la creación de Juntas de mejoras con apoyo del Rey para mitigar la miseria. Las Juntas como formas de organización política y social ya habían sido planteadas por Campillo y Cosío en 1743, y que Ward describe en la *Obra Pía* y que con mayor amplitud caracteriza en el capítulo

IV de su *Proyecto Económico* de 1762. El mismo capítulo en el que Cosío hace referencia en su *Nuevo Sistema de Gobierno Económico* para precisar las funciones de las Juntas y del Intendente. Estudios recientes plantean que la obra de Ward es un plagio de José de Campillo y Cosío, autores de este señalamiento son Eduardo Arcila Farías y Miguel Artola. Cf. Ujaldón, Enrique. "Imperio y república en José del Campillo y Cosío y Adam Smith" En *Res publica*, 21, 2009, pp. 157-167. En la revisión de ambos documentos que tenemos en formato digital, ciertamente se aprecia que Ward toma gran parte de sus planteamientos de Cosío, unas textuales y otras con nueva redacción, en todo caso pudiéramos considerar que lo nuevo en la obra de Ward tiene que ver con la teorización y visión práctica de las Sociedades Económicas, que para él se asemejan las Juntas Promejoras. Hay que resaltar que este irlandés gozo de licencia por Fernando VI para recorrer a Europa y traer las mejores noticias que fortalecieran la agricultura, la industria el comercio y las artes, para nombrarlo finalmente como Ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda y 1756 honorario del tribunal de la Contaduría.

- (7) Ward, Bernardo. *Proyecto Económico, en que se proponen varias providencias, dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su plantificación*, (sic) escrito en 1762. Obra Póstuma. Cuarta impresión, Madrid, 1787. p. 27.
- (8) Xavier María es oriundo de la villa de Azcoytia, pueblo de la Provincia de Guipúzcoa, nace el 23 de octubre de 1729, su formación escolar la adquiere en un Colegio de los jesuitas de esta localidad. A los catorce años sus padres lo envían a Tolosa, Francia, para completar la educación también con la Compañía de Jesús; en este seminario aprende matemática, física, geometría y cálculo, defendió conclusiones sobre Física Experimental. Ya hacia 1765, es miembro de la Real Academia de Ciencias y Bellas Letras

- y Artes de Burdeos. Su estadía en Tolosa le permitirá agregarse relaciones con la ilustración francesa y en especial con los jesuitas. Es la época en que Rousseau había publicado *El Progreso de las ciencias y las Artes ¿ha contribuido a corromper o a purificar las costumbres?* y D'Alamber junto Diderot habían editado el Discurso preliminar de la Enciclopedia. Estos no son simples datos biográficos, pues creemos que es esta formación la que explica en parte, la importancia de este personaje en el alcance que tiene la Sociedad de Vascongada dentro España y en las colonias ultramar.
- (9) Sobre el sentido de amistad que prevalece en la llamada Academia de Platón, puede verse la siguiente bibliografía: Jaeger, Werner. *Paideia: los ideales de la cultura griega*. México. Fondo de Cultura Económica. 1995. 1166 páginas. Platón. *Diálogos*. Estudio Preliminar de Francisco Larroyo. México. Editorial Porrúa, S.A. 2000. 787 páginas. Marrou, Henri-Irénée. *Historia de la educación en la Antigüedad*. México. Fondo de Cultura Económica. 1998. 600 páginas. Guthrie, W.K.C. *Historia de la Filosofía Griega*, Tomo V, Platón segunda época y la Academia. Versión española de Alberto Medina González. Madrid. Editorial Gredos. 1992. 580 páginas.
- (10) Amezaga, Vicente de. *Hombres de la compañía Guipuzcoana*. Volumen II. Bilbao, Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. 1979. p. 231.
- (11) Proyecto de una Escuela Patriótica presentado a la Junta General de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País por su Junta e Institución 17 de septiembre de 1775. Este documento da cuenta de la innovación educativa universitaria para entonces. Era poner al día la formación de los jóvenes con las nuevas dinámicas de la ilustración y del liberalismo. El hijo primogénito del Conde Peñaflorida, Ramón María de Munibe, había ido a estudiar siderurgia y minería a Suecia, epicentro del pensamiento científico de Carlos Linneo; señala Julio de Urquijo, que por las comunicaciones dirigidas a España "muestran que estuvo examinado la posibilidad de llegar a un intercambio comercial directo entre Suecia y Venezuela por medio de la Real Compañía de Caracas" Cf. Ryden, Stig. *Pedro Loefling en Venezuela*. Caracas. 1993. Fundación de Promoción Cultural de Venezuela. p. 25.
- (12) Estudio renovado y de nuevas interpretaciones sobre esta dinámica de la Sociedad puede verse en: Angulo Morales, Alberto. "De Cántabros a "Bascangados". Procesos migratorios atlánticos e identidades plurales en el setecientos". En: *El Carrusel Atlántico*. Memorias y sensibilidades (1500-1950). Oscar Álvarez Gila, Alberto Angulo y Alejandro Cardozo (Directores). Caracas/Vitoria-Gasteiz. Universidad del País Vasco. 2014. pp. 81-121.
- (13) Puede consultarse la obra documentada, acuciosa y rigurosa de Julio de Urquijo e Ibarra, buena parte de sus estudios están en la Revista Internacional de los Estudios Vascos. Así como *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVII* de Jean Sarrailh, México, 1957, Fondo de cultura Económica. Amezaga, Vicente de. *Hombres de la compañía Guipuzcoana*. Volumen II. Bilbao, Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. 1979.
- (14) En el *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, impreso en Madrid en 1774 de Pedro Rodríguez de Campomanes puede apreciarse la mayor fundamentación teórica y práctica de las Sociedades, aunque ya Carlos III cuando autorizaba la Sociedad de Bascongada indicaba que se multiplicaran por todo su reino, podemos decir que es este documento de Campomanes es el que mejor impulsa la creación de las Sociedades Económicas Amigos del País, en su lucha contra la pobreza, los mendigos y la desidia en España. Campomanes estaba convencido por el fisiocratismo de estos ilustrados que la agricultura se fortalecerá siempre y cuando se impulsaran las Academias para el estudio de los reinos mineral, animal y vegetal. No duda en poner

- como ejemplo los alcances y logro de la real Sociedad Bascongada Amigos del País, recordando las orientaciones de Ward y los mismos modelos de Dublín. Todo por la salud de la Monarquía y sus vasallos.
- (15) Afirma Blas Bruni Celli que ya Vargas había tenido “una actuación en una Sociedad similar que existió en Puerto Rico, y es hasta muy probable que fuera él quien trajera la idea de su fundación en Venezuela”. Cf. (1984). *Imagen y Huella de José Vargas*. Caracas. Publicaciones Intevp S.A. p. 49. En nuestro entender se debió más al cumplimiento de la Ley de marzo de 1826 de la República de Colombia.
- (16) Para la constitución de la Sociedad se citaron y convocaron 44 personas, todas del poder político, eclesiástico, económico, cultural y social de la época. La lista puede verse en Sociedad Económica de *Amigos del país. Memorias y Estudios*. 1829-1839. Tomo 1. Caracas. Banco Central de Venezuela. Colección histórico-económica venezolana. Volumen 1. p. 7-8.
- (17) *Actas de la Sociedad Económica de amigos del País*, 27/12/1830. En: Banco Central de Venezuela sobre la *Sociedad Económica Amigos del País. Memorias y Estudios*. Tomo 1. 1958. p. 31.
- (18) Sesión 70. Junta General, del 27/12/1831. *Ibid.* p. 60.
- (19) Vargas, José. OC. Volumen III. p. 404.
- (20) Sociedad Económica de Amigos del país. *Memoria de 1830*. En: Sociedad Económica de Amigos del país. *Memorias y Estudios*. 1829-1839. Tomo 1. 1958. Caracas. Banco Central de Venezuela. Colección histórico-económica venezolana. Volumen 1. p. 37
- (21) Banco Central de Venezuela. *Ob. Cit.* Tomo II. 1958. p. 9.
- (22) Los estudios de Pascual Venegas Filardo y Pedro Grases (1958) que hacen a la edición del Banco Central de Venezuela sobre la *Sociedad Económica Amigos del País. Memorias y Estudios*. 2 tomos. 1829-1839. Caracas.
- (23) Sobre la necesidad de estas **clases**, en especial la Matemática, hay antecedentes importantes, por ejemplo: Nicolás de Castro, el Padre capuchino Francisco de Andújar y el Dr. José Antonio Montenegro a finales del siglo XVIII habrán de insistir en la importancia de esta Cátedra para alcanzar “mejoramiento en la agricultura y artes”. El mayor empuje viene por el Discurso sobre el fomento de la Agricultura y Comercio de Juan Agustín de la Torre en 1790, a la sazón Rector de la Real y Pontificia Universidad de Caracas. En este caso la aspiración es mayor, pues a partir de la constitución del Real Consulado de Caracas en 1793, en el que De la Torre tendrá presencia e influencia como asesor. Así, se despliega en la Junta de esta instancia del poder Real el requerimiento de la cátedra de Matemática; precisamente la relevancia de esta clase viene mas por el Consulado que por la misma Universidad, a pesar de la estrecha relación entre ambas instituciones, de hecho el Consulado planteaba que el financiamiento lo podrán asumir para garantizar el inicio de la Cátedra, pero van más allá, pues en la Sesión de 20 de mayo de 1800 se deja testimonio en un fundamentado documento que no solo era la Matemática, sino que se requería del Dibujo, de la Física y de la Química aplicada a la agricultura y las artes, así como el conocimiento del reino vegetal y de la mineralogía, para lo cual debían traer profesores hábiles e instrumentos de Europa, tanto fue la iniciativa que llegaron a proponer la creación de una Academia en la que se enseñe en conjunto estas clases **con toda independencia** y bajo la protección del Consulado. Aunque esta instancia fue propuesta a la razón de doctrina y derecho mercantil por el empuje del comercio libre, no dejo de tener influencia en la organización del sistema productivo para lo que apelaron al conocimiento científico y las ideas ilustradas que repetimos se basan en la observación, experiencia y cuantificación con miras a la “prospe-

ridad del erario real y de la sociedad". Las Ordenanzas de Bilbao en esta materia servirán de modelo y por orden real debían seguirse en la erección del Consulado de Caracas. El documento referido puede consultarse en: *Documentos del Real Consulado de Caracas*. Caracas, UCV. 1964. Introducción de Eduardo Arcila Farías y Selección de Ildelfonso Leal. pp. 152-159.

BIBLIOGRAFÍA

AMEZAGA, VICENTE DE (1979). *Obras Completas*. Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao. España.

ÁLVAREZ GILA, OSCAR, ALBERTO ANGULO MORALES y ALEJANDRO CARDOZO UZCÁTEGUI (Directores) (2014). *El Carrusel Atlántico Memorias y sensibilidades (1500-1950)*. Vitoria-Gasteiz. Universidad del País Vasco. Editorial Nuevos Aires, 2014. Caracas. Venezuela.

ARCILA FARÍAS, EDUARDO (1955). *El siglo ilustrado en América*. Ediciones del Ministerio de Educación. Caracas. Venezuela.

ARISTOTELES (1998) *La Política*. Impreso Graficas modernas. Ediciones universales. Bogotá. Colombia.

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (1958). SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS. *Memorias y Estudios. 1829-1839*. 2 Tomos. Colección histórico-económica venezolana. Caracas. Venezuela.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, ECONOMÍA Y FINANZAS DE VENEZUELA (1984). *La hacienda Pública de Venezuela 1828-1830 Misión de José Rafael Revenga como Ministro de Hacienda*. Tomo 6. Caracas. Venezuela.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPA-

- ÑOLES (1951). *Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Obras publicadas e inéditas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos*. Tomo Primero. Madrid. España.
- BIBLIOTECA LEONARDO DA VINCI. (1984). *Leonardo anatomía y Vuelo*. Tomo 1. Tikal. Madrid. España.
- BRITO FIGUEROA, FEDERICO (1987). *Historia Económica y Social de Venezuela*. Tomo IV. Ediciones de la Biblioteca. UCV. Caracas. Venezuela.
- CAGIGAL, JUAN MANUEL (1839). *Discurso pronunciado en la apertura de la Escuela de Dibujo, planteada por la Sociedad de Amigos del País*. En: CORREA, LUIS (1956). *Escritos literarios y científicos*. Imprenta Nacional. Caracas. Venezuela.
- GRASES, PEDRO (1958). *“Prologo Bibliográfico” Sociedad Económica de Amigos del país. Memorias y Estudios. 1829-1839*. Colección histórico-económica venezolana. Tomo 1. Volumen 1. P. XLIII. Banco Central de Venezuela. Caracas. Venezuela.
- LYNCH, JOHN (1991). *El Siglo XVIII*. Traducción castellana de Juan Faci revisada por el autor. Editorial Crítica. Barcelona. España.
- LUCENA SALMORAL, MANUEL (1983). *La economía Americana del primer cuarto del siglo XIX, vista a través de las memorias escritas por Don Vicente Basadre, último intendente de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 33. Caracas.
- MUNCK, THOMAS (2001). *Historia Social de la Ilustración*. Editorial Crítica. Barcelona. España.
- MUNIBE IDIÁQUEZ, FRANCISCO XAVIER MARÍA DE (Conde de Peñaflores) (1930). *Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. *Revista Internacional de los Estudios Vascos*. Vol. 21. No. 2.
- NAVA GRIMÓN, ALONSO DE (2003). *Economía e Ilustración*. Las Palmas de la Gran Canaria. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife. España.
- ROUSSEAU, JEAN-JACQUES (2007). *Contrato Social*. Duodécima edición. Editorial Espasa Calpe, Austral Ciencias y Humanidades. Madrid, España.
- REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS (1773). *Extractos de las Juntas Generales celebradas en Villa de Vergara*. Imprenta de la Real Sociedad Bascongada. Vitoria, España.
- RYDEN, STIG (1993). *Pedro Loefling en Venezuela*. Fundación de Promoción Cultural de Venezuela. Caracas. Venezuela.
- SOCIEDAD BASCONGADA (1785).

Discurso para la apertura de las Juntas Generales. Villa de Vergara 28 de julio de 1785. Imprenta de Don Antonio de Sancha. Madrid, España.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS (1958). *Memoria de 1830.* En: SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS. *Memorias y Estudios. 1829-1839.* Tomo 1. Banco Central de Venezuela. Colección histórico-económica venezolana. Volumen 1. Caracas. Venezuela.

SARRAILH, JEAN (1957). *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII.* Fondo de Cultura Económica. México.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (1961). *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia 1821-1827.* Caracas. Venezuela.

VARGAS, JOSÉ (1829). *Correspondencia privada a José Rafael Revenga.* En: CONGRESO DE LA REPÚBLICA (1986). *Obras Completas.* Volumen III. Caracas. Venezuela. pp. 351-352.

VARGAS, JOSÉ (1986). *Discurso, Sesión 70, Junta General del día 27 de diciembre de 1831.* Sociedad Económica de Amigos del País de Caracas. En: VARGAS, JOSÉ (1986). *Obras Completas.* Volumen IV. 2da. edición. Congreso de la República. Caracas. Venezuela.

WARD, BERNARDO (1787). *Proyecto Económico, en que se proponen*

varias providencias, dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación. Obra Póstuma. Cuarta impresión por la viuda de Ibarra, Hijos y Compañía. Madrid, España.